



Educaguía  
.com

EL USO DEL LENGUAJE

EN LAS DISCIPLINAS

HUMANÍSTICAS

Las disciplinas humanísticas son aquellas que tratan de la naturaleza no física del hombre y de sus manifestaciones y realizaciones. El objetivo de estas disciplinas es refinar la espiritualidad y afirmar y proteger la dignidad del hombre. Podemos destacar entre ellas la Psicología, la Sociología, el derecho, la Política, la Filosofía, etc.

Es muy difícil señalar unas características lingüísticas comunes a todas ellas, sin embargo podemos mencionar algunos rasgos generales que aparecen en todas ellas:

a).- Abundancia de términos abstractos, frente al lenguaje de otras ciencias donde predominan los términos concretos. Son especialmente significativos aquellos que se forman con el sufijo -ismo: existencialismo, escepticismo, marxismo, liberalismo, etc.

b).- Abundancia de tecnicismos filosóficos: ente, esencia, idea, existencia, etc.

En la terminología de las ciencias humanas se denomina *doctrina* al conjunto de principios que se emplean en un sistema religioso, político, filosófico, económico, etc. El lenguaje de que hace uso una doctrina es, por tanto, un *lenguaje doctrinal*. Fácilmente se deduce que el lenguaje de casi todas las ciencias humanas es un lenguaje doctrinal.

Cuando una doctrina se mantiene en el plano teórico decimos de ella que es una *especulación*; el *lenguaje especulativo* es, pues, un lenguaje doctrinal caracterizado por su alto grado de abstracción.

La **Dialéctica** es el conjunto de procedimientos que se ponen en juego para probar algo, para refutar algo o para persuadir de algo, tratando de lograr la adhesión del receptor.

El procedimiento dialéctico fundamental es la *argumentación*, que se puede llevar a cabo con tres tipos de argumentos:

- 1.- Argumento de autoridad: se basa en el respeto que a todos merece una persona prestigiosa.
- 2.- Argumento mediante ejemplos: se recurre en este caso a citas de otros autores, parábolas, anécdotas, etc.
- 3.- Argumento analógico: se establece un paralelismo entre el hecho que se argumenta y otro.